

República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

Laguna Blanca, 10 de julio de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 548

VISTOS:

- 1. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.
- 2. La Ley Nº 18.883 que aprueba El estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- 4. El Decreto Alcaldicio Nº 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
- 5. El Decreto Alcaldicio Nº 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
- El Decreto Ley Nº 769 de 1974 que regula uso y circulación de vehículos fiscales, El Dictamen N°35.593 del año 1995 que imparte instrucciones sobre uso y circulación de vehículos estatales
- El decreto con fuerza de ley Nº 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley Nº 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- 8. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

 La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor del servicio de la Posta Clínica Rural de Villa Tehuelches.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE		
GUILLERMO FERNÁNDEZ (CHOFER)	CHOFER, CATEGORIA F, GRADO F-13	PROPIEDAD MUNICIPAL, CAMIONETA GREAT WALL, PATENTE PSYH-85		

MOTIVO:

El día lunes 10 de julio de 2023, viaja a las 13:00 de la mañana en camioneta patente PSYH-85 a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de trasladar a pacientes por toma de exámenes y control con especialista en el hospital Clínico Magallanes. Posteriormente regresan a la comuna de Laguna Blanca.



República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
10	JUNIO	2023	23.477		
				TOTAL	23.477

3ro., Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta	gasto que genere a la cuer		
Х	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.		
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.		
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.		
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.		
Contrata			
	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.		
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.		
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.		
Educación			
	Rendición gastos.		
	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables		
	del construction de consider fail de la construction de construction de consider fail de la construction de consider fail de la construction de co		

del presupuesto de gestión Salud, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE

THE PHYLEGAS BARRIA

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE TO ALCALDE ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG /RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes





Comision 10/07/2023

2 ménsajes

10 de julio de 2023, 12:41

Posta Rural Villa Tehuelches <posta@mlagunabianca.cl>
10 de julio de 2023, 12:
Para: Raul Vivar <raul.vivar@mlagunabianca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos leal@mlagunabianca.cl>, Mario Andrés Degaldo Marambio <mario.delgado@mlagunabianca.cl>

Buenas tardes adjunto información con respecto a la comisión el día de hoy a las 13:00 hrs de traslado de paciente en camioneta Great Wall Poer para exámenes y control con especialista. Conductor Guillermo Fernandez.

Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

10 de julio de 2023, 12:49

Para: Rene Villegas rene.villegas@mlagunablanca.cl. Marcos Leal Pineda rene.villegas@mlagunablanca.cl. Carla Lavadie rene.villegasrene.villegasrene.villegasrene.villegasrene.villegasrene.villegasrene.villegas@mlagunablanca.cl. Carla Lavadie rene.villegas@mlagunablanca.cl. Fernando

ESTIMADO DON RENE VILLEGAS. Se autorizan las comisiones solicitadas para hacer el decreto respectivo.

(E) texto citado está ocuto)



Raúl Vival Sostenedor Educación y Salud
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA Tel: (61) 2 311196 Anexo 108 Koi 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca Eriait raulwar emlagunablanca cl